Orden del día para sesión ordinaria del honorable concejo municipal, convocada para el día 04 de marzo de 2019 a las 1: 15 pm.

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista y verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Acta de sesión ordinaria N° 002 del 02 de marzo de 2019.
5. Presentación informe de gestión vigencia 2018 a cargo del DR
   Fernán Alberto Cañas López contralor municipal.
6. Lectura informe final del proceso de elección del Personero Municipál- presentado por la Mesa Directiva vigencia 2018.
7. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales.
8. Lectura de comunicaciones.
9. Proposiciones.
10. Varios.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales:

James Castaño Castaño
Johana Marcela Castaño Rincón
Robert Sánchez Osorio
Rubén Darío Londoño
Tatiana López Saldarriaga
Miguel Ángel Correa Bedoya
John Jairo Llanos Zapata.
Germán Eduardo Londoño López
Duván Murillo Grajales
José Arlés Rivera Cano
Jesús Antonio Carmona
Miguel Ángel Rave Rojo.
Luis Eduardo Giraldo Ospina
Manuel Leonel Rojas Hurtado
Wilson Zapata Carvajal
Carlos Alberto Velásquez Echeverry

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio, el señor presiente declara abierta la sesión, y pone en consideración el orden del día leído, siendo aprobado por unanimidad y ordena continuar con el orden del dia.

4. Consideración y aprobación del acta.
   Acta de Sesión Ordinaria No 002 del 02 de marzo de 2019

El Sr Presidente pone en consideración el acta No 002 de 02 de marzo del 2019 enviada con anterioridad a los correos de los honorables concejales, siendo esta aprobada por la plenaria

5. Presentación informe de gestión de la contraloría municipal vigencia 2018 a cargo del DR. Fernán Alberto Cañas López Contralor Municipal

A continuación, el Sr. Presidente, HC James Castaño Castaño, le concede el uso de la palabra al Dr. Fernán Alberto Cañas López

Intervención Dr Fernán Albero Cañas López: después de un efusivo saludo a los honorables concejales y de más personas en el recinto Concejo Municipal de Dosquebradas, procede a brindar informe de gestión realizado en la vigencia fiscal año 2018. lo acompañan la Dr. María del Pilar Loaiza Hincapié y Dr. Margarita María Gallego Gutiérrez; el informe está enfocado en 4 etapas de la siguiente manera:

Dirección operativa administrativa y financiera: el presupuesto de la Contraloría Municipal se ejecutó en un 100%, La ejecución presupuestal a diciembre 31 del año 2018 de la Contraloría Municipal de Dosquebradas fue por la suma de $ 843.602.082

Dirección operativa técnica gestión del proceso auditor: a continuación, se detalla en el siguiente cuadro el proceso de auditora:

CONSOLIDADO PROCESO AUDITOR 2018	
AUDITORIAS PROGRAMADAS	59
PGAT AJUSTADO	57
TOTAL AUDITORIAS	75
Total terminadas	75
Auditorias en Ejecucion	0
Beneficios Control Fiscal	55,503,214.00
Hallazgos fiscales	32
Valor Hallazgos Fiscales	1,761,006,880.00
Disciplinarios	45
Penales	12
Planes de Mejoramiento	40
Acciones de Mejora	165
Sancionatorio	12

El Sr presidente le concede el uso de la palabra al HC Rubén Darío Londoño

Intervención HC Rubén Darío Londoño: a manera de ejemplo hace la siguiente pregunta, si una persona se apropia de un determinado valor de dinero y luego lo de vuelve qué pasa.

El señor presidente le concede el uso de la palabra al Dr Fernán Albero Cañas López:

Intervención Dr Fernán Alberto Cañas López: el implicado se acerca al auditor para que le dé el número de cuenta y así poder consignar el dinero pasado esto cesa la responsabilidad fiscal pero las demás responsabilidades continúan.

Participación ciudadana: 92 derechos de petición y 14 denuncias por parte de la ciudadanía; La Contraloría Municipal de Dosquebradas apoyó el proceso de Contralores Estudiantiles en concordancia con la estrategia 3 del Plan Estratégico Institucional, a fin de buscar que la comunidad participe activamente en el proceso de Control Social y Fiscal en el municipio de Dosquebradas.

Dirección operativa de responsabilidad fiscal: En cumplimiento del programa: "Control fiscal 2016-2020 con compromiso social" y de los principios de celeridad y economía procesal la Contraloría para la vigencia 2017, procedió a la depuración de los procesos de responsabilidad fiscal existentes en la dependencia al inicio de la gestión; el informe de gestión de la Contraloría vigencia fiscal 2018 se encuentra con anterioridad en la secretaría del Concejo Municipal y correo de los honorables concejales; concluye con lo siguiente: se recaudó en la vigencia fiscal del 2018 $88.712.708 millones de dos procesos, este año tenemos 8 procesos preliminares que permitirán recaudar una suma de dinero bastante interesante; se adelantó convenios con otras Contralorías del Risaralda y Chocó dejando como resultado la donación de un vehículo que esta siendo usado por la Contraloría de igual forma se suscribió otro convenio con a Contraloría de la República adelantando procesos benéficos como: capacitaciones, equipos tecnológicos, auditorías simultaneas, el presupuesto que se pretendía invertir en esto hoy está siendo utilizado para hacer un control fiscal más riguroso en la administración.

El Sr Presidente confiere el uso de la palabra a los siguientes honorables concejales:

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal, después de un saludo general procede a preguntar al Dr Cañas: ¿Cuáles son los bienes muebles y bienes inmuebles que están en el informe presentados el día de hoy? ¿Y en cuánto están avaluados?

Intervención HC Arles Rivera Cano, pregunta lo siguiente: ¿Cuál es el proceso del 2016 que trata el informe de gestión presentado ante el honorable Concejo Municipal?

El Sr Presidente confiere el uso de la palabra al Dr Fernán Alberto Cañas López

Intervención Dr Fernan Alberto Cañas López: Son nueve los bienes muebles afectado y son vehículos que no se puede saber cuál es su avaluó por su depreciación anual, los bienes inmuebles están reflejados en unas fincas, edificios y casas, el pago del detrimento patrimonial nos lo dará la póliza de seguro; Respuesta al HC Arles Rivera Cano, los procesos del año 2016

que trata el informe de gestión es con Serviciudad, le estaremos comunicando lo que respecta al tema.

Intervención HC Manuel Rojas Hurtado: después de un saludo, alude el informe del señor Contralor y se centra en preguntar lo siguiente: cómo se está adelantado los procesos de denuncia por las invasiones y cuánto es el detrimento patrimonial de la misma.

Intervención Dr Fernan Alberto Cañas López: en el 2018 se intervino 20 años atrás para saber cuáles eran las construcciones realizadas en ese periodo, se encontró con 240 urbanizaciones que debían haber entregado áreas de sesión; por el poco presupuesto con el que cuenta la contraloría solo se pudo intervenir el 15% de la totalidad de hace 20 años atrás; encontrando el siguiente hallazgo con la auditoria, 59.000 metros cuadrados que faltaban por entregar y que en esos años se podrían calcular en 700 a 800 millones de pesos si lo traemos a dinero de hoy hablaríamos de 30.000 millones de pesos, aun no se tiene un informe terminado, pero podemos calcular que al día de hoy son más de 300.000 metros cuadrados que no se han entregado como áreas de sesión y el monto en dinero aun no se calcula, seguidamente el Sr contralor se despide de la corporación y agradece la atención prestada a su intervención.

El Sr Presidente agradece al contralor municipal la presencia al recinto del concejo municipal y confiere el uso de la palabra al HC Miguel Ángel Correa:

Intervención HC Miguel Ángel Correa: propone cambio de orden del día para permitir la intervención de un representante del sector Milán y tratar temas que aquejan este sector.

El Sr Presidente, contesta que no es procedente cambiar el orden del día porque el artículo 68 del reglamento interno dice, que solo se podrá modificar transcurrido dos horas de haber iniciado la sesión ordinaria.

Sr Presidente declara receso, trata el tema de Milán extra micrófono. trascurrido 30 minutos se levanta el receso.

6. Lectura informe final del proceso de elección del personero municipal- presentado por la mesa directiva vigencia 2018

Sr secretario da lectura del informe final del proceso de elección del personero municipal presentado por la mesa directiva del año 2018, firmando por los honorables concejales: Rober Sánchez Osorio como presidente, German Eduardo Londoño como primer vicepresidente y Luis *Eduardo Giraldo Ospina* como segundo vicepresidente.

El señor presidente declara un receso de 15 minutos e invita a los honorables concejales a la sala de juntas.

Una vez cumplido el tiempo el señor presidente levanta el receso y ordena continuar con el orden del dia

7. Informe de comisiones Permanentes y Accidentales:
No se presentan informes de Comisiones en la presente Sesión.

8. Lectura de comunicaciones:

Sr. Secretario procede a darle lectura al oficio con radicado RN RMD 000111 del 18 de febrero del 2019, donde el señor registrador municipal solicita información, si el honorable concejo municipal ha realizado modificaciones, adición o supresión en la división administrativa del Municipio con miras a la elecciones territoriales del 2019

9. Proposiciones:
No hubo proposiciones

10. Varios:

No hubo varios en esta sesión.

Agotado el orden del día y siendo las 03:30 p.m. el Sr. presidente levanta la sesión ordinaria y convoca a la siguiente sesión ordinaria, el martes 05 de marzo de 2019 a las 08:00 a.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.

Consolido: Danilo Moreno Murillo

